

NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

DESCRIPCIÓN

El curso tiene por objeto dar a conocer los principales aspectos jurídicos y la aplicación práctica de la nueva regulación sobre “Procedimientos Concursales”, introducida por la Ley N° 20.720.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entregar los conceptos fundamentales de las instituciones del Derecho Concursal.
2. Identificar y conocer la evolución de las instituciones sobre Derecho Concursal Chileno y comparado.
3. Capacitar a los participantes respecto de las fuentes y presupuestos jurídicos de los Sistemas Concursales.
4. Conocer y abordar el contenido de la nueva legislación concursal.
5. Identificar las principales problemáticas y analizar los aspectos críticos de la nueva Ley.

METODOLOGÍA

Análisis de conceptos básicos de cada tema a través de clases expositivas, seguidas de análisis y discusión de casos. Esto requiere la preparación de las clases mediante la lectura previa de textos y fallos que serán entregados con anterioridad. Asimismo, se implementarán sesiones de práctica arbitral.

CONTENIDO

TEMA 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO CONCURSAL

Historia de la legislación concursal Chilena y Comparada.

Presupuestos de todo sistema Concursal.

Necesidad de una Nueva Ley Concursal.

Historia de la Ley 20.720

TEMA 2: PROCEDIMIENTOS, ÓRGANOS Y SUJETOS CONCURSALES

Nuevos Procedimientos Concursales.

Nuevos Órganos y Sujetos Concursales.

Reglas Procesales en la ley 20.720

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

TEMA 3: PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN LA LEY 20.720.

El Procedimiento de Reorganización de Empresas Deudoras. El Procedimiento de Liquidación de Empresas Deudoras.

El Procedimiento de Liquidación de Bienes de Personas Deudoras.

El Procedimiento de Renegociación de Personas Deudoras.
El Arbitraje Concursal.

TEMA 4: ANÁLISIS CRÍTICO DE OTRAS MODIFICACIONES LEGALES

Análisis de las Acciones Revocatorias Concursales.

Análisis de los efectos concursales frente a los contratos pendientes del Deudor.

La Insolvencia Transfronteriza.

Nuevos Delitos Concursales.

Principales reformas legales introducidas por la ley 20.720.

EXPOSITORES

Manuel Montt Dubornais, abogado, profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.

Patricio Jamarne Banduc, abogado, profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Síndico de Quiebras.

Alvaro Parra Vergara, abogado, Profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Ricardo Reveco, abogado, profesor de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Oswaldo Romo, abogado, profesor de Derecho comercial, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar: Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.

Duración: 20 horas, distribuidas en 10 sesiones.

Fechas: 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de abril; 2 y 3 de mayo.

Horario: 19:00 a 21:15 hrs.

Período de postulación: hasta el 27 de marzo de 2018.